



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 El Santuario

Estado No. 19 De Martes, 8 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05697318400120210029500	Procesos Ejecutivos	Leidy Paola Giraldo Duque	German Dario Alejo Rodriguez	07/02/2022	Auto Ordena - Auto N 130 Ordena Informar Sobre Retención Objeto De Medida Cautelar
05697318400120210027800	Procesos Ejecutivos	Sandra Liliana Franco Gomez	Javier Castaño Quintero	07/02/2022	Auto Ordena - Auto N 134 Ordena Agregar Respuesta A La Demanda Y Requiere A La Parte Dda Previo A Dar Tramite A Las Excepciones Para Que De Cumplimiento Al Art 6 Del Dcto 806 De 2020
05697318400120210033500	Procesos Verbales	Johana Restrepo Acevedo	Robinson Alberto Molina Torres	07/02/2022	Auto Rechaza - Auto N 126 Rechaza Demanda Por No Subsanan

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALDEMAR MONTOYA CAÑOLA

Secretaría

Código de Verificación

ddb932cc-4877-41f7-9a9b-ee98d59f5a2d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 El Santuario

Estado No. 19 De Martes, 8 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05697318400120190012000	Procesos Verbales	Gisela Maria Giraldo Orozco	Julian Alberto Prisco Parra	07/02/2022	Auto Ordena - Auto N 135 Ordena Agregar Memorial Y Requerir Parte Demandante
05697318400120200007300	Restablecimiento De Derechos	Juan Manuel Alzate Mejia Y Otro		02/02/2022	Sentencia - Sentencia Complementaria N 804

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALDEMAR MONTOYA CAÑOLA

Secretaría

Código de Verificación

ddb932cc-4877-41f7-9a9b-ee98d59f5a2d